



**ACTA NÚMERO 43**

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

**SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez y el diputado Jesús Gerardo Silva Campos se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, así como la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz en el punto cinco. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con cinco minutos del diez de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto anterior, la presidencia a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a los alumnos de la Escuela Primaria Urbana número doce, de la ciudad de León, Guanajuato, y del Colegio Guanajuato, de Purísima del Rincón, Guanajuato, invitados ambos por la diputada Leticia Villegas Nava. Asimismo dio la bienvenida a los alumnos del Colegio Montessori, de la ciudad de Guanajuato, invitados por el Congreso del Estado, y a la «Comunidad LGBTI». - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el tres de noviembre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa a efecto de adicionar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «pueblos indígenas». Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Legislativo del Estado. -----

Enseguida, a nombre del Congreso del Estado, la presidencia dio la bienvenida a los alumnos de las licenciaturas en Administración Pública y de Ciencia Política, de la Universidad de Guanajuato, y a los alumnos del «CONALEP», de la ciudad de León, Guanajuato; invitados por el Congreso del Estado. También dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad del «SABES», de San José Iturbide, Guanajuato, invitados por el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. Asimismo, dio la bienvenida a los líderes de distintas comunidades, de la ciudad de Irapuato, Guanajuato, invitados por la diputada Irma Leticia González Sánchez. -----

La presidencia solicitó al diputado Santiago García López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diera lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se reforma el artículo sesenta y dos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada María Soledad Ledezma Constantino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reforma a la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Enseguida, a nombre del Congreso del Estado, la presidencia dio la bienvenida a los arquitectos de distintos municipios, invitados por la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. -----

La presidencia solicitó al diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diera lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción segunda de la Ley Orgánica



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Alejandro Flores Razo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de adición de un Capítulo Sexto al Título Segundo, que contendrá el artículo ciento setenta y nueve guión d del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Guanajuato, campus «Celaya-Salvatierra», invitados por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.-----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con las iniciativas de leyes de ingresos de los municipios de Celaya, Ocampo, Santa Catarina, Tierra Blanca y Victoria, para el ejercicio fiscal de dos mil diecisiete. Una vez lo cual, se turnaron para su estudio y dictamen, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en lo establecido por los artículos noventa y seis, fracción segunda y noventa y cinco, fracción décima cuarta; así como el último párrafo de los citados artículos, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

La presidencia dio cuenta con la minuta proyecto de decreto, remitida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos ciento siete y ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «justicia laboral». Una vez que la secretaría dio lectura al oficio mediante el que se remitió la citada minuta, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince; así como a la administración municipal de Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; y a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de las administraciones municipales de Celaya, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

catorce; y de Silao de la Victoria, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil quince; asimismo, a la auditoría específica practicada al municipio de León, Guanajuato, respecto a todos y cada uno de los procesos de contratación realizados durante los ejercicios fiscales dos mil trece y dos mil catorce, relativos a las operaciones realizadas con diversas personas físicas o morales. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de las propuestas formuladas por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; así como de los dictámenes presentados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización; Asuntos Municipales; Atención al Migrante, y Desarrollo Urbano y Obra Pública, contenidos en los puntos del catorce al veintiocho del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos, para que fueran sometidos a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, a través del sistema electrónico, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La secretaría dio lectura a la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Síndico Primero y representante legal del ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Hecho lo anterior, se sometió a discusión la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se recabó votación económica, mediante el sistema electrónico resultando aprobada por unanimidad de los presentes, registrándose la abstención de la diputada Irma Leticia González Sánchez. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento del municipio de Irapuato, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

La presidencia solicitó a la secretaría diera lectura a la propuesta formulada por la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Presidente Municipal de Cuernámaro, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato antes vigente, respecto de la revisión practicada a las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Hecho lo anterior, se sometió a discusión la propuesta, sin registrarse intervenciones; por lo que se recabó votación económica, mediante el sistema electrónico resultando aprobada por unanimidad de los presentes. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado al ayuntamiento del municipio de Cuernámaro, Guanajuato, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. Una vez lo cual, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Atarjea, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Romita, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Romita, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de San Diego de la Unión, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta dos votos a favor. Enseguida, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.- - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico y resultó aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-

Fue puesto a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y cuatro de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

ayuntamiento del municipio de Tierra Blanca, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Fue puesto a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y cuatro de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, con treinta y tres votos a favor y un voto en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Villagrán, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

Se puso a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado, con enfoque al diseño del Programa Actividad Económica Ganadera, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado, al Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural, y al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

A continuación, se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Judicial del Estado, con enfoque al diseño del Programa Servicios de Impartición de Justicia y Solución de Controversias, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Al no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. En virtud de no haberse registrado intervenciones se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y dos votos a favor, registrándose la abstención de la diputada Araceli Medina Sánchez. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al ayuntamiento del municipio de Comonfort, Guanajuato; así como a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia.-----

En el punto veinticuatro del orden del día, se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la iniciativa a efecto de adicionar una fracción décima al artículo ochenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el ayuntamiento de León, Guanajuato. Se inscribió para hablar a favor del dictamen la diputada María Soledad Ledezma Constantino, quien posteriormente se desistió. Se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, con veinticinco votos a favor y nueve votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado.-----

Enseguida, se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Asuntos Municipales, relativo a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto a los municipios del Estado, para que con fundamento en sus facultades cumplan de manera inmediata con los artículos doscientos cincuenta y cinco, doscientos cincuenta y seis y doscientos cincuenta y siete de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y de igual forma que se contemple en el presupuesto de egresos una partida presupuestal para crear la Unidad de Defensoría de Oficio Municipal en materia «municipal», formulada por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, ante la Sexagésima Tercera Legislatura. Se inscribió para hablar en contra del dictamen el diputado David Alejandro Landeros. Agotada la intervención, se recabó votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por mayoría de votos, con treinta y dos votos a favor y un voto en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado.-----





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Atención al Migrante, relativo a la propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se formuló un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que, conforme a las atribuciones que legalmente le son reconocidas, realice las acciones idóneas que permitan a los guanajuatenses que radican en los Estados Unidos de América, el reconocimiento de los derechos humanos de identidad y nacionalidad que les son negados, acciones que debe encausar y dar seguimiento a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formulado por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato. La presidencia informó que previamente se había inscrito para hablar a favor del dictamen, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para los mismos efectos, se registró la intervención de la diputada María Soledad Ledezma Constantino. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal, por el sistema electrónico de votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor; enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el dictamen. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, solicitó se consignara en el acta que dicho dictamen se aprobó por unanimidad de los presentes. - -

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, para que a la brevedad aprueben sus programas de ordenamiento de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico y territorial. La presidencia informó que previamente se había inscrito para hablar a favor del dictamen, el diputado Luis Vargas Gutiérrez, para los mismos efectos, se registró la intervención del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal por el sistema electrónico de votación, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de los presentes, con treinta y tres votos a favor. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a los ayuntamientos correspondientes, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión en lo general, el dictamen formulado por la Comisión de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Desarrollo Urbano y Obra Pública, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se refrende, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, una inversión comparable a la del dos mil dieciséis, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, La Laja-Bajío, Moreleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo. La presidencia informó que previamente se había inscrito para hablar a favor del dictamen, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Concluida la participación se recabó votación nominal, por el sistema electrónico de votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor; enseguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el dictamen. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, a la Cámara de diputados del Congreso de la Unión, a las legislaturas de los Estados; así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos conducentes. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registraron las intervenciones de la diputada Leticia Villegas Nava con el tema de «Escuelas al 100»; de la diputada Alejandra Torres Novoa con el tema «Procurador de los Derechos Humanos»; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, con dos temas «Derechos Humanos» y «Creación de la Comisión de Derechos Humanos en los municipios», quien presentó al final de su intervención una iniciativa, misma que fue recibida por la presidencia, quien indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante su intervención el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña solicitó formular una pregunta, la cual no fue aceptada por el orador; a continuación la diputada Irma Leticia González Sánchez con el tema «Policía Rural Estatal», la cual presentó al final de su intervención una iniciativa, misma que fue recibida por la presidencia, quien indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. En el orden de oradores hizo uso de la voz, la diputada Luz



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Elena Govea López con el tema «exhorto a los diputados del Congreso», durante su intervención el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba realizó una moción de orden para que la oradora se ajustara al tema con el que se inscribió para hablar en asuntos generales; de igual forma, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo realizó una moción de orden para que la presidenta le pidiera a la oradora centrara el tema para el que se inscribió, al final de su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, misma que fue recibida por la presidencia, quien indicó que el mismo se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, concluida la participación se registró para rectificarle hechos el diputado David Alejandro Landeros, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba le realizó una moción de orden al orador en turno, y la diputada Luz Elena Govea López dio lectura al contenido del artículo ciento treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo realizó una moción de orden y la diputada Luz Elena Govea López citó nuevamente el artículo ciento treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Agotada la intervención del orador en turno, la diputada Luz Elena Govea López, solicitó el uso de la voz para rectificación de hechos y durante su intervención, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña realizó una moción de orden, enseguida el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo solicitó a la presidencia que no se atendiera la moción de orden del orador que le antecedió en el uso de la voz, la presidencia del Congreso del Estado realizó una moción de orden para continuar con las intervenciones de los oradores inscritos en asuntos generales. A continuación se registró la intervención del diputado David Alejandro Landeros, con el tema «Transparencia en el Congreso», durante su intervención fue interpelado por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, y la diputada Beatriz Manrique Guevara, mismas que no fueron aceptadas, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña formuló una interpelación al orador en turno, la cual fue aceptada por el orador. Una vez agotada la intervención, se registraron para rectificarle hechos las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, mismo que fue rectificado en hechos por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Finalmente, se registró la intervención del diputado Jesús Gerardo Silva Campos, con el tema «propuesta de punto de acuerdo», y presentó al final de su intervención una propuesta de punto de acuerdo, misma que fue recibida por la presidencia, e indicó que la misma se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para el trámite legislativo correspondiente, de conformidad con los



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

artículos ciento veintitrés fracción cuarta, y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se habían retirado con permiso de la presidencia la diputada Angélica Casillas Martínez así como los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Eduardo Ramírez Granja. -----

La presidencia expresó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las quince horas con cincuenta y cuatro minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

  
**Arcelia María González González**  
**Diputada Presidenta**

  
**Juan Carlos Alcántara Montoya**  
**Diputado Secretario**

  
**J. Jesús Oviedo Herrera**  
**Diputado Secretario**